



**SÍNTESIS DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA
16 DE MARZO DE 2021**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 35 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada del Diputado Alberto Lara Bazaldúa.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:27 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 84, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL 2021.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
35	0	0	35	unanimidad

VI. CORRESPONDENCIA.

VII. INICIATIVAS.

1. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, la Ley de Responsabilidades Administrativas, el Código Municipal, la Ley de Seguridad Pública, la Ley de Educación y la Ley de Salud todas del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Anticorrupción y Participación Ciudadana.

2. De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 6 Bis, a la Ley de Tránsito.

Promovente: GP-PAN

Turno a las Comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Puertos y de Estudios Legislativos

3. De Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo

Turno a la Comisión de Estudios Legislativos.

4. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas realiza un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal a respetar la división de poderes constitucionales y que evite los señalamientos a jueces del Poder Judicial Federal.

Promovente: GP-PRI, se adhiere GP-PAN

Solicitud de dispensa de Turno a Comisiones aprobada por 24 votos a favor y 8 votos en contra.

Proyecto Resolutivo aprobado por 24 votos a favor y 10 votos en contra



5. De Punto de Acuerdo mediante el cual esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Titular de la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, Ing. Jorge Espino Ascanio, para que a la brevedad rinda ante esta Soberanía el informe específico derivado de denuncias a que se refiere el último párrafo del artículo 76, fracción I, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Patricia Pimentel Ramírez (MC)

Turno a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado

6. De Decreto por el que se reforma la Ley Reglamentaria de la Oficinas del Registro Civil, en materia de rectificación de actas.

Promovente: GP-PRI.

Turno a la Comisión de Estudios Legislativos.

7. De Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Patricia Pimentel Ramírez.

Turno a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud.

VIII. DICTÁMENES.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad*

1. Con proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones V y VI al artículo 5, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural y se adiciona un segundo párrafo al artículo 31, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el cuarto párrafo del artículo 10; y, se adiciona un último párrafo al mismo artículo de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Gobernación, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que informe públicamente las medidas o mecanismos que se habrán de implementar para blindar al Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", así como para replantear sus mecanismos de operación para dotarlo de mayor transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, para evitar actos de corrupción en torno al mismo, en perjuicio de la juventud mexicana; así también, se exhorta, de igual forma, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública Federal,



para que realicen una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal con relación a dicho Programa.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 43 municipios, para que retiren de la vía pública, las llantas o neumáticos, autoricen un centro de almacenamiento final, para que los ciudadanos puedan depositar allí dichos objetos; y en su caso, se sancione a las personas que las abandonan en las calles.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formulo un atento y respetuoso exhorto al Secretario de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas al C. Rómulo Garza Martínez, para que regrese el Programa Comedores de Bienestar Comunitario en la localidad de Santa Ana de Nahola del Municipio de Tula, Tamaulipas.

Promovente: Dip. Guillermina Medina Reyes (MORENA)

Proyecto Resolutivo: aprobado por 21 votos a favor, 9 votos en contra y 4 abstenciones.

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto por el que se reforma la Constitución del Estado de Tamaulipas y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en materia de justicia sentencias de fácil lectura.

Promovente: GP-PRI

Proyecto Resolutivo: aprobado por 19 votos a favor, 11 votos en contra y 4 abstenciones.

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que adiciona la fracción X al artículo 16 de Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)

Proyecto Resolutivo: aprobado por 20 votos a favor y 14 votos en contra



VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. Sara Roxana Gómez.</i>	<i>Hizo posicionamiento en contra de las reformas de la Ley de la Industria Eléctrica, la cual pretende favorecer a la CFE, sobre las empresas privadas sin importar el costo y la tecnología, con ello generar mayores costos y daños a las finanzas públicas del país.</i>
<i>Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.</i>	
<i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo.</i>	<i>En rectificación de hechos a la Dip. Imelda Sanmiguel, mencionó que si Gobernador de Tamaulipas fuera inocente ya hubiera renunciado al fuero. Mencionó sobre las muertes y feminicidios en gobiernos anteriores.</i>
<i>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez.</i>	<i>En referencia a lo mencionado por la Dip. Leticia Sánchez, solicitó no generalizar las cosas, en virtud que en el sexenio de Enrique Peña Nieto había programas de apoyo para las mujeres que en este Gobierno quitaron.</i>
<i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo</i>	<i>En rectificación de hechos a la Dip. Ma. Olga Garza, mencionó que como Servidora de la Nación recorrió Matamoros cuando se dieron los programas de oportunidades y había registros que no existían las direcciones, ni familias que habían registrado.</i>
<i>Dip. Ernesto Navarro Acosta</i>	<i>Hizo mención al fallecimiento de la C. Lulu Figueroa que pertenecía a la Secretaria General y perdió la vida por COVID por haber acudido a la marcha en apoyo al Gobernador del Estado.</i>
<i>Dip. Arturo Soto Alemán</i>	<i>En rectificación de hechos a lo mencionado por la Dip. Leticia Sánchez, el Gobernador desde que se filtró en medios de comunicación la posibilidad de infundios, mentiras y denuncias, se presentó a la FGR y se le informara de que se le acusaba. Además no es la primera vez que hay marchas por desafuero, ya que el hoy Presidente fue sometido a un proceso de desafuero y no renunció a su fuero constitucional. Así mismo ella mismo solicitó que el Delegado diera cuentas de ese pésimo manejo de los programas en el Estado.</i>
<i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo</i>	<i>En rectificación de hechos al Diputado Arturo Soto que le antecedió, hizo el exhorto del Delegado para que rindieran un informe de lo que se está entregando en Tamaulipas.</i>



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<i>Dip. Arturo Soto Alemán</i>	<i>En mención por la Dip Leticia Sánchez, de los apoyos que pasaban por intermediarios en administraciones anteriores, estos son entregados por medio de tarjetas que este Gobierno Federal es quien menos apoyos ha entregado a diversos sectores.</i>
<i>Dip. Marta Patricia Palacios Corral</i>	<i>Solicitó a las y los Diputados dirigirse con respeto y educación cuando se esté en tribuna o se haga uso de la voz. Como lo establece la Ley que rige el funcionamiento del Congreso, con relación al Comportamiento de los integrantes de la Legislatura. Pidió respetar las determinaciones de la Mesa Directiva.</i>
	<i>Mencionó el tema de las pensiones jubilatorias de los Maestros, por la afectación de que se les pagara con salario mínimo UMA.</i>
<i>Dip. Víctor Manuel Flores Lemus</i>	<i>Hizo mención de la Ley General de Educación Superior aprobada por el Poder Legislativo Federal, ya que en gobiernos neoliberales no fue apoyada e impulsa la productividad y el empleo.</i>
<i>Dip. Ernesto Navarro Acosta</i>	<i>Hizo referencia a que día 15 de marzo presento al Ejecutivo del Estado, solicitud de Información Relativa a los Recursos Públicos, Económicos, Materiales y Humanos destinados a la atención y seguimiento de Proceso de solicitud de declaración de procedencia iniciada en la FGR ante el Congreso de la Unión.</i>
<i>Dip. Ulises Martínez Trejo</i>	<i>Hizo mención a que el Congreso del Estado no puede ser subordinado, ya que se requiere proteger al Gobernador del Estado antes de desahogar las pruebas.</i>
<i>Dip. Susana Juárez Rivera</i>	<i>Refirió a avances importantes en servicio médico de calidad en el país, no así en el Estado, mencionó tener infinidad de quejas por pésima calidad y atención medica en Reynosa, ya que se prioriza a pacientes COVID que a otras enfermedades.</i>
<i>Dip. Eulalia Judith Martínez de León</i>	<i>Replicó a la Dip. Susana Juárez que en Tamaulipas se ha reconocido por parte de CONEVAL como el segundo Estado que mejor ha manejado la pandemia y que a nivel Federal es donde se ha hecho un pésimo trabajo y estrategia fallidas.</i>
<i>Dip. Susana Juárez Rivera</i>	<i>Replicó a Dip. Judith Martínez cuestionando de que partido es y que las paredes están llenas de reconocimientos, hechos son los que hablan</i>
<i>Dip. Nohemí Estrella Leal</i>	<i>Rectificación de hechos al Dip. Ulises, q1ue siendo de PAN ella fue quien hablo más de la 4ta transformación y le da vergüenza que los apoyos que ella tanto hablo para el campo, adulto mayor,</i>



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

	<p><i>estudiantes y que las tarjetas que les dan no llega el apoyo, así mismo con las vacunas si no se lleva algún documento no se las aplican. Así mismo se refirió a la Dip Leticia Sánchez que no hay corrupción como ella mencionó y que se está trabajando limpio y transparente.</i></p>
<p><i>Dip. Eulalia Judith Martínez de León</i></p>	<p><i>Respondió a la Dip. Susana Juárez que ella es del partido que ha trabajado de la mejor manera, avalados por resultados e indicadores que arroja el Gobierno Federal.</i></p>
<p><i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo</i></p>	<p><i>Rectificación de hechos a la Dip. Judith Martínez, Le da gusto que camine con lo representados que le dieron su confianza, ya que ella ha visto las necesidades de la gente.</i></p>
<p><i>Dip. Ulises Martínez Trejo</i></p>	<p><i>Hizo mención que el congreso trabaja por y para el pueblo y no para el Gobernador, este Congreso se dice autónomo y lo primero que hacen es tratar de proteger al Gobernador.</i></p>
<p><i>Dip. Karla María Mar Loredo</i></p>	<p><i>Hizo posicionamiento en tema de falta de medicamentos y quimioterapias para personas con cáncer, ya que siendo ella de PAN en sexenio pasado no le hizo falta un tratamiento de quimioterapia. Y lamenta que no se conozcan las leyes y procedimiento por parte de un Dip.</i></p>
<p><i>Dip. Nohemí Estrella Leal</i></p>	<p><i>Hizo reconocimiento al Gobernador del Estado en tema de seguridad, policías confiables y que se puede viajar con tranquilidad que años atrás no se podía. Hace falta mucho aun por hacer pero se goza de tranquilidad.</i></p>
<p><i>Dip. Arturo Soto Alemán</i></p>	<p><i>Lamenta que MORENA use tribuna para mentir, engañar y simular de manera permanente. Se refirió a Dip. Ulises que los y las Dip. del Congreso de Tamaulipas no reciben instrucciones del Congreso Federal, reciben exhortos mas no una instrucción y que no se es jefe del Ejecutivo del Estado.</i></p>
<p><i>Dip. Ulises Martínez Trejo</i></p>	<p><i>Hizo mención que la mayoría de las iniciativas en favor del pueblo y como PAN es mayoría todo es creado por Gobierno del Estado.</i></p>
<p><i>Dip. Félix Fernando García Aguiar</i></p>	<p><i>Se refirió al Dip. Ulises al tema que únicamente se acordó el proceso de homologación para el desafuero en Tamaulipas por ser este un procedimiento de no uso común y cotidiano. Y lamenta que Dip que antecedió promueva la desaparición de poderes de un Estado que va para adelante.</i></p>
<p><i>Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa</i></p>	<p><i>Lamentó mucho que compañeros de MORENA ya no estén presentes, así mismo que no manipulen información</i></p>



Dip. Arturo Soto Alemán

Se refirió de manera personal al Dip. Ernesto Navarro, que es mezquino y cobarde lucrar con cualquier muerte relacionada con la pandemia.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, A LAS 16:12 HORAS.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria, el día 24 de marzo del presente año, a partir de las 11:00 horas.